

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSSMACORP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231, numerales 2,3,4 y Artículo 234 de la Ley de Compañías y en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **BUSSMACORP S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía Ab. Estrada Perlaza Xavier Fernando, Sr. Xu Wenxiong, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 18 de Marzo del 2014, a las 11h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en Guayaquil, Cdla. La Garzota con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2013.

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio 2013



ING. MONICA MAGALI SORIA PIÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BUSSMACORP S.A

Guayaquil, 3 de Marzo del 2013

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BUSSMACORP S.A., CELEBRADA EL MARTES 18 DE MARZO DEL 2014.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del 2014, a las 11h05, en las oficinas administrativas de la compañía **BUSSMACORP S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: **AB. ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO**, titular de 400 acciones de \$1.00, y **SR. XU WENXIONG**, titular de 400 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representado por Kristel Estrada Chiriboga, según Poder Especial de la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, con lo cual está presente el total del capital Social de la empresa, por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2013.

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio 2013

Se instala la sesión presidida por el Ab. Estrada Perlaza Xavier Fernando y la señora Mónica Soria Piña actúa como secretaria; también están presentes además la señora Contadora Ángela Jaime González y el ING CPA. Gabriel Bastidas Jaime, Comisario Principal. Toma la palabra el Ab. Estrada Perlaza Xavier Fernando y pide que por secretaría se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas; luego de la lectura los accionistas manifiestan estar de Acuerdo con el orden del día y solicitan se inicie de inmediato la Junta; luego el Sr. Estrada Perlaza Xavier Fernando manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **BUSSMACORP S.A.**; que como primer punto se debe conocer y aprobar los estados financieros, por lo que pide que se dé lectura de cada a cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora Ángela Jaime González, manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa ha tenido **ingresos por US \$17.690,00**, no ha realizado gastos, por lo que de dicho valor se deberá deducir **el 22 % de Impuesto a la Renta de sociedades**, esto es **\$3.891.20**; el **10% de provisión de Reserva Legal, \$ 1.379,82**, quedando una **utilidad neta de \$14.598,20**, que los accionistas manifiestan estar de acuerdo;

luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$18.490,00**; que el pasivo suma **\$3.891,80** y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$14.598,20**; así mismo los accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas; Continuando la lectura , la señora Contadora Ángela Jaime González comenta que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por Actividades Ordinarias por **\$17.690,00** y que pagó a proveedores **\$153.80**, generando un efectivo neto proveniente de Actividades de Operación de **\$17.536,20**; y que el Estado de Cambios del Patrimonio, demuestra las variaciones que se han realizado, comenzando con un saldo de **\$800,00**, y se ha provisionado la apropiación de Reserva Legal por **\$1.379,82** y la Ganancia Neta del ejercicio por **\$12.418,38**, con lo que el saldo final del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2013 asciende a **\$14.598,20**; los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por la señora Jaime.

Al continuar con la sesión el señor Presidente, concede la palabra a la señora Ing. Mónica Soria Piña, para que en su calidad de Gerente General de **BUSSMACORP S.A.**, proceda a dar a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2013; manifiesta que la empresa ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; La administración de **BUSSMACORP S.A** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error; que los Estados financieros presentados por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **BUSSMACORP S.A.** al 31 de diciembre del 2013; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; así mismo la Administración mantiene las expectativas que de no haber reformas o promulgaciones de leyes que atenten a sus actividades empresariales, la empresa incrementará sus ingresos y crecerá financieramente en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la Ing. Mónica Soria Piña.

A continuación el señor Presidente, le concede la palabra al ING. CPA. Gabriel Bastidas Jaime, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **BUSSMACORP S.A.**, dice que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **BUSSMACORP S.A** y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 20 de Noviembre del 2013, he revisado los

Estados financieros adjuntos de **BUSSMACORP S.A.** y presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**; que la compañía **BUSSMACORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública de la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos el 8 de Mayo del 2013; fue aprobada por la Superintendente de Compañías de Guayaquil mediante resolución N°SC.IJ.DJC.G.13.0004373 de fecha 26 de Julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil a fojas 146.236 a 146.268 con el N°18.828; que las siguientes personas se constituyeron como accionistas fundadores y suscribieron el capital **BUSSMACORP S.A.**:

NOMBRE DE NUMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
ACCIONISTA ACCIONES	SUSCRITO	PAGADO	POR PAGAR
XAVIER FERNANDO			
ESTRADA PERLAZA	400,00	100,00	300,00
400			
XU WENXIONG	400,00	100,00	300,00
400			

que con fecha 1 de Noviembre del 2013, la Junta General de Accionistas de la compañía **BUSSMACORP S.A.**, designó a la señora Ingeniera Mónica Magali Soria Piña **GERENTE GENERAL** de la empresa por un periodo de **CINCO AÑOS** y su nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil a fojas 6.242 a 6.244, con el N°2105, del Registro de Nombramientos; que con fecha 20 de Noviembre del 2013, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BUSSMACORP S.A.** lo designó como **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2013, según lo dispuesto en el artículo Vigésimo Noveno de sus estatutos sociales; que concluida la constitución de la compañía **BUSSMACORP S.A.**, el Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° **0992837098001**, para efectos de control tributario; que la compañía **BUSSMACORP S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; que los Estados financieros presentados por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **BUSSMACORP S.A.** al 31 de diciembre del 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$17.690,00**; no generó gastos por lo se le ha deducido el 22% de Impuesto a la Renta, **\$3.891,30**; provisión del 10% de Reserva Legal **\$1.379,82**, generando una utilidad neta en el ejercicio de **\$12.418,38**, conforme de lo demuestra en el Estado de Resultado Integral; que la compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene **Activos** por **USD\$18.490,00**, **Pasivos** por **USD\$3.891,80** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$14.598,20**; que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por Actividades Ordinarias por **\$17.690,00** y que pagó a proveedores **\$153.80**, generando un efectivo neto proveniente de Actividades de Operación de **\$17.536,20**; que el Estado de Cambios del Patrimonio, comienza con un saldo de **\$800,00**, y demuestra las variaciones que se han realizado como producto de la apropiación de Reserva Legal por **\$1.379,82** y la Ganancia Neta del ejercicio por **\$12.418,38**, con lo que el saldo final del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2013 asciende a **\$14.598,20**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; **que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa; los accionistas expresan su conformidad con el informe presentado por el señor Comisario.**

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2013, preparados por la Contadora Ángela Jaime González.

2.- APROBAR el Informe de la Gerente General, Ing. Mónica Soria Piña por el periodo 2013.

3.- APROBAR el Informe del Comisario Principal, Ing. CPA. Gabriel Bastidas Jaime por el periodo 2013.

4.- AUTORIZAR a la Gerente General para que presente a los Organismos de Control, los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

5.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio se acumulen y no sea repartidas a los accionistas y que se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de años Anteriores.

6.- AUTORIZAR a la Ing. Mónica Soria Piña, para que en su calidad de Gerente General de **BUSSMACORP S.A.**, disponga al Departamento de contabilidad proceda al registro contable de lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

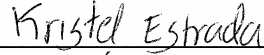
No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 13h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

AB. ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



KRISTEL ESTRADA CHIRIBOGA
EN, REPRESENTACION DEL ACCIONISTA, **SR. XU WENXIONG**, SEGÚN PODER ESPECIAL OTORGADO, A TRAVES DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.



ING. MÓNICA SORIA PIÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA



**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSSMACORP
S.A CELEBRADA EL DIA MARTES 18 DE MARZO DE 2014.**

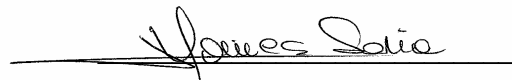
AB. ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



KRISTEL ESTRADA CHIRIBOGA
EN, REPRESENTACION DEL ACCIONISTA, **SR. XU WENXIONG**, SEGÚN PODER ESPECIAL
OTORGADO, A TRAVES DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.



ING. MÓNICA SORIA PIÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA



CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL



ING. CPA. GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL

